

SAN LUIS, Octubre 22 de 2018.

VISTO:

El EXP-USL: 0008575/2018 mediante el cual el Dr. Luis CADUS docente/investigador, solicita la compra de insumos, destinados a la Facultad de Química Bioquímica y Farmacia de esta Universidad; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 1 corren agregadas las especificaciones técnicas de los equipos que es intención adquirir.

Que la Dirección de Programas Especiales certifica a fs. 16. disponibilidad presupuestaria para la continuidad del trámite e informa que la misma fue autorizada mediante la Res. Nº 2017-5132-APN-SECPU-ME.

Que el gasto que demande la presente autorización y que asciende a la suma aproximada de PESOS VEINTE MIL SEISCIENTOS VEINTICINCO (\$ 20.625,00), deberá afectarse con cargo a 001-022 - Secretaría de Hacienda -Programas Especiales - (\$ 20.625,00), conforme Resolución N° 2017-5132-APN-SECPU-ME. - 2/271 - Ejercicio 2018.

Que teniendo en cuenta lo expuesto, correspondería aprobar el Pliego de Bases y Condiciones y autorizar el llamado a Licitación Privada nº 71/2018, con fecha de apertura fijada para el día 02 de Noviembre de 2018 a las 11,00 horas, de conformidad con las disposiciones del Decreto nº 1023/01, Decreto nº 1030/16, Ordenanza C.S. Nº 11/2018 y Resolución 2017-5132-APN-SECPU#ME.

Lo informado por la Secretaria de Hacienda y Administración

Por ello y en uso de sus atribuciones,

EL RECTOR DE LA

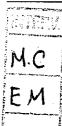
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS

DECRETA:

ARTICULO 1º: Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones (Pliego de Bases y Candiciones Particulares, Pliego Único de Bases y Condiciones Generales del A Régimen de Contrataciones de la Administración Nacional, Declaraciones Juradas y Planilla de Especificaciones Técnicas), que obra agregado a fs. 23/44 de las presentes actuaciones para el llamado a Licitación Privada nº 71/2018, con el propósito de adquirir insumos destinado a la Facultad de Química Bioquímica y Farmacia de esta Universidad.

///

Cde. DECRETO R. nº 404/2018



C.P.N. Victor A. Morinis

state on Contolegeige



-2-

///

ARTICULO 2º: Autorizar a la Dirección de Compras y Contrataciones a efectuar el llamado a Licitación Privada nº 71/2018, con fecha de apertura fijada para el día 02 de Noviembre del 2018 a las 11.00 horas.

ARTICULO 3º: El gasto que demande la presente autorización y que asciende a la suma de PESOS VEINTE MIL SEISCIENTOS VEINTICINCO (\$ 20.625,00), deberá afectarse con cargo a 001-022 - Secretaría de Hacienda - Programas Especiales - (\$ 20.625,00) - Resolución 2017-5132-APN-SECPU#ME - 2/271 - Ejercicio 2018.

ARTICULO 4º: Tómese razón, comuníquese, insértese en el Libro de Decretos y archívese.

DECRETO R. nº 404/2018.

MC

Secretaria de Coordinación y Planificación lastitucional

U.N.S.L.

Dr. José Roberto Shad Vicerrector - UNSL

A/C Rectorado RR N 1535/48